



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 4 de septiembre de 2018

NÚM. 78

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Elección del cargo de Vicepresidente/a.

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para presentar el Informe de la Evaluación de Competencias y Destrezas del alumnado de 6º de Educación Primaria, correspondiente al curso 17-18 del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI).

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Elección del cargo de Vicepresidente/a.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días a todos y a todas. Se abre esta primera sesión de la Comisión de Educación después del período vacacional. Como saben, tenemos un primer punto del orden del día, que es la elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión. Como ustedes conocen, el que ostentaba el cargo de vicepresidente de esta Comisión era el señor Iriarte, que causó baja. Por lo tanto, tenemos que elegir un nuevo vicepresidente o vicepresidenta.

Por parte de Unión del Pueblo Navarro, se presenta como candidato el señor Herrero. No sé si alguien más también va a presentar algún otro candidato. ¿No? A tal fin, pues, procedemos a la votación, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas, en la que los señores y las señoras Parlamentarias, miembros de la Comisión, podrán escribir un solo nombre, y resultará elegido el vicepresidente o vicepresidenta que obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido o elegida el de mayor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento.

La señora Secretaria procederá a llamar a los señores y señoras Parlamentarias por orden alfabético.

SRA. SECRETARIA (Sra. Korres Bengoetxea): Egun on, buenos días. Procedemos a la votación. Aranburu Bergua, Isabel. Aranoa Astigarraga, Miren. Catalán Higuera, Alberto. Couso Chamarro, Carlos. De Simón Caballero, María Luisa. Eraso Salazar, Rafael. García Jiménez Javier. Gimeno Gurpegui, Carlos. Herrero Ibáñez, Mariano. Korres Bengoetxea, María Esther. Medina Santos, Nuria. San Martín Aniz, Ana. Satrústegui Marturet, Consuelo. Velasco, Rubén. Y Zarraluqui Ortigosa, Luis.

Diez votos en blanco y cinco votos para Mariano Herrero, con lo cual Mariano Herrero será el nuevo Vicepresidente de la Comisión de Educación. Enhorabuena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Como ha dicho la señora Secretaria, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión de Educación el señor Mariano Herrero, a quien invito a ocupar el puesto en la mesa.

Pasaremos al segundo punto dando la enhorabuena al señor Herrero y dando también la bienvenida a la señora Consejera. Suspendemos la sesión por espacio de dos minutos.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 27 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para presentar el Informe de la Evaluación de Competencias y Destrezas del alumnado de 6º de Educación Primaria, correspondiente al curso 17-18 del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Reanudamos la sesión con el segundo punto en el orden del día. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Educación para presentar

el Informe de la Evaluación de Competencias y Destrezas del alumnado de 6º de Educación Primaria, correspondiente al curso 17-18 del Programa de Aprendizaje en Inglés.

En primer lugar, saludamos a la señora Consejera, la señora Solana, al Director General, al señor Pérez Elorza, y a la Jefa de Gabinete de la señora Solana, la señora Deogracias. Bienvenidas, bienvenido, y bienvenidos sobre todo a esta primera comisión de este curso parlamentario, que además es la primera de todas.

Esta Comisión ha sido solicitada por la propia Consejera. Comenzamos, pues, dándole la palabra a la señora Solana por un espacio máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Gracias, Presidenta. Egun on guztioi eta mila esker. Pozgarria da berriz ere hemen egotea, ikasturte berriari hasiera ematea, ikasturte politikoari, hemen Ganbara honetan. Eta guk eskatutako agerraldiarekin egitea are pozgarriagoa da.

[Buenos días a todos y muchas gracias. Es agradable volver a estar aquí, dar comienzo al nuevo curso, al curso político, aquí en esta Cámara. Y hacerlo con una comparecencia solicitada por nosotros es incluso más agradable.]

Será el Director General de Educación, el señor Pérez Elorza, el responsable de hacer un resumen de lo que ha sido la evaluación de competencias y destrezas, la denominada «ECDPAI» del curso 2017-2018. Posteriormente, seré yo la encargada de enmarcar esta evaluación en el contexto que creemos que corresponde, de revisar antecedentes, de revisar la nueva regulación y de revisar un poco el plan a futuro, como consideramos que habrá que seguir evaluando y que habrá que seguir midiendo lo referido al PAI en esta Comunidad.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez Elorza): Egun on eta mila esker aukera hau emateagatik. Berehala azalduko dizuegu hirugarren urte honetan nola egin dugun ECDPAI.

[Buenos días y muchas gracias por darnos esta oportunidad. Enseguida les explicaremos cómo hemos hecho en este tercer año ECDPAI.]

Buenos días y muchas gracias por darnos esta oportunidad de que, desde el Departamento de Educación, os podamos explicar cómo ha sido este tercer año de análisis de las competencias lingüísticas de Inglés, lo que hemos llamado «Evaluación de competencias y destrezas ECDPAI» por tercer año consecutivo.

Este documento lo pueden consultar directamente, está en la web, probablemente han tenido oportunidad de hacerlo hasta el momento, y quería plantear que se trata –como digo– del tercer año en el que se realiza una evaluación similar, digo «similar» porque el primer año sí que fue complementada con otras partes que evaluaban competencias diferentes a las lingüísticas de Lengua Inglesa, la del año pasado, 2016-2017 y la correspondiente a la 2017-2018, complementan la del 2015-2016 en la parte de evaluación de competencias en Lengua Inglesa. Vuelven a tener una característica que ya tuvo la primera y es que es la única Comunidad que, hasta el momento, hace ese tipo de pruebas, y es la relación, el vínculo con el Marco Común Europeo de Referencia y sus niveles, con lo cual, además de poder medir las competencias de nuestro alumnado, nos da una referencia externa, la referencia externa –por

así decirlo– reconocida mundialmente sobre los niveles de competencia en Lengua Inglesa y nos ayuda a ver esa evolución con respecto a otras mediciones que hoy en día, todas ellas, utilizan el marco como punto de referencia y de vínculo.

Hemos medido las cuatro competencias o las cuatro destrezas dentro de la competencia lingüística en inglés, que son la comprensión oral, la expresión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita, como decía, al alumnado de sexto de Primaria en centros con programa PAI.

Es muy importante que nos planteemos la población a la que va dirigida esta evaluación, ya que se ha realizado un estudio censal de todo el alumnado que está, en estos momentos, en sexto de Primaria. Quiero decir, hay quince centros que están ofreciendo programa PAI. Este dato es muy importante porque si recuerdan los años anteriores, esta era una de las posibles limitaciones del estudio, el hecho de que el número de centros que estaban en sexto, la edad que nos parecía más adecuada para poder hacer una medición de esas competencias y destrezas, ya que las mediciones anteriores se habían hecho en cursos muy iniciales de Primaria y todavía no podían definir esas competencias con respecto al marco con los diferentes niveles de una forma tan clara. Nos limitaba el número de alumnado que había llegado a esos niveles y el número de centros, ya que nos encontrábamos con una incorporación de los centros al programa PAI de una forma bastante irregular, progresiva durante unos años, los años que se pudieron medir hasta el 2015-2016, y mucho más intensa durante otro período de tiempo.

De momento, todavía nos encontraríamos con ese bloque de centros que entran de forma progresiva, que van entrando año a año. En este momento, como pueden ver aquí, tenemos 15 centros que han podido ser medidos, con lo cual ya la población a medir es de 706 alumnos y alumnas; ya se trata de un número amplio de medición.

¿Qué centros se incorporan este año a las mediciones que no estaban en cursos anteriores? Elizondo; San Juan, de Lumbier; Buztintxuri, de Pamplona; Ermitagaña, de Pamplona; Uriz Pi, de Sarriguren; Joakin Lizarraga, de Sarriguren; y Huertas Mayores, de Tudela. Estos se unen a todos los de los cursos anteriores. Será muy interesante a futuro volver a hacer esta medición o este tipo de medición más completa cuando sí tengamos el bloque amplio, en el que sí que entran, pasamos de 15 centros a la idea de que, en estos momentos, en Navarra hay 116 centros en programas PAI. Todavía nos un poquito más de 100 centros que no podrían ser medidos a este nivel. Es muy importante para tener en cuenta la población a la que se aplica esta prueba.

Se ofrece también –igual que se hizo en años anteriores– la posibilidad de realizar la evaluación a los centros que tienen los programas British. En este caso, declinan la oferta todos los centros excepto uno, que es Cardenal Ilundáin, de Pamplona. El planteamiento de esta oferta voluntaria está relacionado con una solicitud que hicieron esos mismos centros durante el primer año de evaluación, dado que también tienen otras evaluaciones del propio programa British hasta el momento. Va a haber cambio legal en el acuerdo entre el Ministerio y el British Council que hará que esto cambie, pero hasta el momento ellos tienen sus propias evaluaciones relacionadas con British, en esas mismas fechas o en fechas muy similares, con lo cual parecía más adecuado que pudiesen decidir si querían que su alumnado hiciese estas evaluaciones o no. Como digo, es uno.

En cuanto al alumnado posible, tenemos 706 alumnos y alumnas con los datos que suelen ser habituales en toda evaluación. Hay un porcentaje pequeño de alumnado exento por diferentes motivos –en este caso hablamos de 31 alumnos o alumnas exentas–, y otro porcentaje que, por motivos concretos en el momento, no pueden realizar la prueba, son 22 personas que no pudieron porque estaban ausentes, por motivos personales, suelen ser de salud, y otros 6 que no pudieron realizar todas las pruebas, con lo cual tampoco podrían entrar en esta medición. El número total es de 647, que sigue siendo un número muy útil, desde el punto de vista estadístico, para poder extraer conclusiones referentes a la prueba.

Como decía, si lo deseasen, en el informe están los motivos –quizás en demasiada profundidad– por los que una persona puede quedar exenta de realizar estas pruebas, pero estos motivos son los mismos motivos que se aplican para cualquier otro tipo de prueba, PISA, lo mismo nacional que internacional, en el momento de realizarlas, no hay una aplicación diferente de las exenciones en cuanto a porcentaje.

Estas pruebas se realizaron entre el 10 y el 20 de abril de 2018, fueron con un único día de aplicación en cada centro escolar en el que se pueden realizar las cuatro partes, y son pruebas totalmente externas, lo que quiere decir que el personal externo contratado por el Departamento de Educación es el que aplica las pruebas, que las pruebas preceptivas simplemente tiene que aplicarlas en el aula, pero en el caso de las comprensivas tiene que realizar las pruebas de corrección y preparación de las pruebas orales. La preparación de las pruebas también es del propio Departamento de Educación, con lo cual también es externa a los centros educativos. Se trata de una prueba totalmente externa que no tiene valor académico. Una vez que se realiza la prueba, los centros reciben, en el mes de mayo, los resultados individuales para que puedan así informar al alumnado, a las familias, y para que cada departamento, cada centro educativo en cada claustro pueda hacer sus valoraciones internas.

Como decía, nos encontramos con pruebas vinculadas al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, dato que nos sigue pareciendo tremendamente importante, y son pruebas a las que técnicamente se llaman «multinivel», que quiere decir que la propia prueba ofrece ítems de progresiva dificultad para que podamos colocar al alumnado entre los niveles de pre A1, A1, A2, y B1. Incluso en las pruebas de producción podemos crear niveles intermedios para ser más precisos.

Tenemos las cuatro partes. La prueba escrita con comprensión oral, a la que normalmente llamamos «*listening comprehension*»; comprensión escrita, «*reading*»; expresión escrita y luego la prueba oral, que ha realizado todo el alumnado. Quiero recalcar que no es habitual que las pruebas de idiomas, las evaluaciones de idiomas ofrezcan una prueba de comprensión oral. Por supuesto, aporta mucha información y veremos que, además, en este caso es una información tremendamente interesante, porque nos va a dar datos sobre el propio funcionamiento de estos centros en cuanto a su metodología de trabajo, que es muy interesante, pero no es habitual, porque exige un esfuerzo y una complejidad mucho mayor, si en estos momentos estamos hablando de hacer 647 pruebas orales. Nos parecía que no debíamos sacrificar por la calidad de la evaluación esta parte, si bien habrá que plantear a futuro, conforme va creciendo la población, hasta qué punto es posible hacerlo de forma

censal, o en algún momento habrá que valorar si hay que hacerlo de forma muestral, por el propio volumen y el esfuerzo que supone en cuanto a organización y medios para la creación.

Como decía, tenemos los cuatro niveles y las cuatro pruebas. Sería interesante que pasásemos... Tenemos también el detalle, si fuera necesario –quizás luego, en algún momento– de la forma de las pruebas, cuántos ítems corresponden a cada uno de los niveles. Normalmente, las pruebas empiezan por los ítems de mayor facilidad, comprensión lectora, por ejemplo, textos más sencillos, un número de ítems, y van progresando hasta el nivel B1, así en cada una de las partes, y las pruebas de producción o expresión son las que, ante la misma prueba, la plantilla de corrección, los criterios de corrección, varían para la aplicación de los propios examinadores.

Sería interesante que entrásemos a ver los resultados. Como pueden ver, aquí tenemos la idea general de los niveles, pero se va a ver muchísimo más claro –si hace falta, podemos volver hacia atrás para verlo con los números– cuando lo veamos de destreza a destreza, competencia a competencia, dentro de la expresión, que lo podríamos ver ahora.

De las cuatro pruebas, podemos comenzar por lo que sería la comprensión oral, *listening comprehension*. Como se puede ver, aquí tenemos la comparativa de los cuatro cursos, pero yo creo que va a ser más interesante que lo veamos de momento solamente con la de este año y vaya dando algunas explicaciones.

En cuanto a *listening comprehension*, o comprensión auditiva, podemos encontrarnos con que solemos dividir los niveles. Es muy interesante que aquí expresemos bien el concepto, porque quizás en algún momento hubo algún error de comprensión de los datos. Tenemos cuatro niveles. Normalmente, vamos a dividir la lectura entre las personas que consiguen, alcanzan, los niveles pre A1 y A1 como un bloque, y las personas que alcanzan el A1, el A2 o el B1 como otro bloque, aunque por supuesto tenemos los datos diferenciados. Aquí podemos encontrar que de personas, alumnado, entre pre A1 y A1 tenemos el 38,5 por ciento, y el porcentaje que alcanza niveles superiores a ellos, que se coloca en niveles que serían de A2 y B1, es del 61,5 por ciento. Luego veremos la comparativa con respecto a otros años.

Lo mismo con la comprensión lectora. Lo que ya nos encontramos en la comprensión lectora es que este mismo dato pasa, en los niveles de pre A1 y A1, al 26,8 por ciento, y en los niveles superiores de A2 y B1, al 73,2 por ciento. Podemos ver algo que es algo que sí que se esperaba, que la comprensión lectora estuviese normalmente por encima en cualquier sistema educativo que ahora midiese el nivel de competencia de las diferentes destrezas de Lengua Inglesa. Es un dato bastante esperable.

Sin embargo, si pasamos a la producción escrita, nos encontramos que estos niveles cambian ligeramente, y niveles de A1 y pre A1 son el 56,9 por ciento, hay muchas más personas en esos niveles más básicos, y los niveles de A2 y B1, pasa al 43,1 por ciento. Tampoco es un dato extraño, es un dato bastante esperable, el que en las producciones el alumnado tenga un porcentaje menor. Normalmente, una persona nunca desarrolla, en sus niveles lingüísticos, las diferentes destrezas al mismo nivel; va a depender del uso y de la metodología que se utilice.

Es muy interesante el cuarto dato, el que habla de la expresión oral, *speaking*, en el que nos encontramos con que en pre A1 y en A1 tenemos un 36 por ciento, y en A2 y B1, el 63,7 por ciento, por una pequeña interpretación que luego haremos un poco más despacio. Lo que nos viene a decir es que es superior a la comprensión auditiva y a la expresión escrita. Es decir, este dato ya nos empieza a dar pistas de cómo está funcionando la enseñanza de idiomas, y nos da pistas bastante positivas en cuanto al impulso de la oralidad frente al lenguaje escrito, que no suele ser lo habitual, este sería un dato que, durante estos tres años, más o menos con una estabilidad relativa, se va repitiendo y que nos ayudaría a entender que sí se está trabajando de una forma muy oral en clase. Es lógico también que en sexto de Primaria todavía el trabajo sea más oral y quizás en Secundaria se da más fuerza al escrito, y que podrán desarrollar esta expresión escrita en los siguientes cursos, pero suele ser un dato muy interesante, porque es una de las destrezas más complejas para desarrollar dentro de un aula, por número y por condiciones.

Simplemente quiero recalcar que estas evaluaciones, además de decirnos el nivel, nos pueden dar datos muy interesantes para luego interpretarlos y poder llevarlos a los centros educativos o que los propios centros, que también los interpretan de esta misma manera o mejor, porque conocen directamente a su alumnado, puedan sacar beneficio de ellos.

Por ver un poquito, podemos entrar a la comparativa o a la evolución de estos resultados, porque podemos pensar que ya son tres años y que estos tres años nos van a dar una visión general de cómo está evolucionando, que si es estable, podemos pensar que existe una continuidad y que los datos son muy exportables.

Por empezar a darles los datos, si volvemos a hablar de la comprensión auditiva, ahí podemos encontrar los datos del 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, y en el promedio, a simple vista, ya se puede ver que tampoco hay grandes diferencias en cuanto al volumen de los niveles que alcanzan, teniendo en cuenta que la parte superior corresponde, en todos los casos, al B1, siempre estamos hablando de porcentajes, sobre 100. La parte verde, intermedia, al A2, A1 y pre A1, en la parte de abajo.

Lo que podemos decir es que no existen grandes diferencias significativas, o estadísticamente significativas, pero sí hay algo que podríamos reseñar: existe una ligera tendencia ascendente en cuanto a lo que a esta destreza se refiere. Vamos a encontrarnos que no todas las destrezas han respondido de la misma manera a lo largo de estos años. Podrá depender del modo de trabajo o simplemente de las pequeñas variaciones de la población. No son diferencias grandes, pero sí son significativas, y podemos plantearlas. Entonces, existe una ligera tendencia ascendente, de forma que podemos decir que el dato que habíamos dicho de este último año implica que ha habido una pequeña subida en la parte de A2; A1 baja un poquito, pero nos encontramos que el bloque de los dos niveles –por así decirlo– superiores es un poco más alto.

Con respecto a la comprensión lectora, vamos a encontrarnos con que, aunque año a año se pueden ver unas ligeras diferencias en el B1, el 2016-2017 era un poco mayor, en el bloque realmente no existen diferencias significativas para que podamos decir que de un año a otro ha habido una evolución. Nos encontrábamos con un 24 por ciento del alumnado en los niveles de pre A1 y A1. Ahora mismo, este último año, ha sido un 26. Un 75 en los de A2 y B1,

frente a un 73, este año. Son diferencias mínimas que no pueden marcarnos una tendencia, simplemente estabilidad.

Más datos. Con respecto a la producción escrita, volvemos a encontrarnos con que sí que hay algunas diferencias, pero que son diferencias irregulares. Podemos marcar aquí una ligera tendencia ascendente, pero sí que hay variaciones en cuanto a los niveles, hay algún nivel que sube más, otro que baja menos. No podríamos marcar que existe realmente un gran cambio, pero sí podemos decir, por ejemplo, que este último año ha habido una ligera tendencia ascendente.

En cuanto al global de los tres años, encontraríamos que tenemos un 63 por ciento en los niveles de pre A1 y A1, frente a un 56 en la lectura anterior, y un 36,9 en A2 y B1, frente a un 43.

Por último, la expresión oral, en la que podemos volver a marcar que existen fluctuaciones, hay ligeras diferencias significativas, pero no podemos decir que ha habido una tendencia a la baja o a la alta, sino simplemente que ha habido pequeñas fluctuaciones de un año a otro.

Volvemos a marcar... Déjenme que, antes de que termine, les planteo algunas cosas, algunas conclusiones interesantes que han ido cayendo mientras se lo iba explicando. En primer lugar, podemos decir que tenemos un orden en el que el alumnado ha respondido con mejor nivel o con mayor nivel a las diferentes destrezas, y que es algo que ya ha recalado que puede ser muy interesante. Lo primero, la comprensión escrita, algo muy esperable; en segundo lugar, la expresión oral; después, la comprensión oral; y, por último, la expresión escrita. Vuelvo a insistir en que este dato, como profesor de lenguas y como evaluador, es tremendamente interesante, porque nos da un dato que algo que se está haciendo, al menos como se querría esperar, que ese desarrollo de la expresión oral, que siempre es la gran dificultad en una enseñanza de idiomas, se está consiguiendo por encima de las otras, un dato que nos podrá ayudar.

Voy a dar el dato de los que, en estos momentos, superan el A1. Tenemos 73 por ciento en la primera parte, comprensión escrita; 64, en la expresión oral; 62, en la comprensión oral; y 43, en la expresión escrita. Quizás, si hay algún punto en el que podríamos reflexionar, sería en que hay un margen de mejora con respecto a la expresión escrita, y que se podrá trabajar de esta forma cuando se estudie más adelante.

Por último, ya como último planteamiento, seguramente se ha podido leer en las conclusiones, que están en el informe, que habría que plantearse que, a futuro, es conveniente, primero valorar cuando, porque lo que sí nos dicen estas tres evaluaciones seguidas es que no ha habido grandes diferencias; ha habido pequeñas diferencias en tendencias que las hemos ido marcando, pero no grandes diferencias. Habría que valorar después de estos tres años, en los que nos comprometimos a realizar estas evaluaciones, si sería conveniente hacer otra directamente al que viene, o si sería conveniente esperar un periodo de tiempo para ver si hay un cambio en la población que se va a poder presentar a las pruebas y que pasemos de tener quince centros representados a tener la gran mayoría de los centros, que no va a ser en muchos años, sería en un periodo corto de tiempo. En ese momento, también habrá que

valorar qué tipología de pruebas vamos a hacer, si estas mismas o si se van a complementar, como se hizo el primer año, con algún otro tipo de pruebas.

Nos encontramos también con otros dos colectivos que prácticamente no están representados aquí, que serían los centros que imparten modelo D-PAI y los centros que corresponden a titularidad de los centros de la Concertada. En ambos casos, nos encontramos con que todavía o bien no ha llegado población suficiente como para que podamos hacer un estudio estadístico en sexto de Primaria, que sería el caso de los modelo D, que son muy poquitos, o bien que todavía no ha llegado ninguno, que sería el caso de los centros de la concertada, con lo cual sí que habrá que programar que cuando se llegue será necesario hacer ese estudio, pero por supuesto, para eso es muy importante que tengamos el número suficiente para extraer conclusiones.

El informe además añade todos los anexos de los criterios de evaluación, de corrección, extraídos del marco y adaptados, porque el Marco Común Europeo tiene grandes ventajas, pero está pensado para población adulta, con lo cual ha habido que hacer pequeñas adaptaciones, que se encontrarán en este mismo informe. Esta sería la totalidad del informe. Si hubiera alguna pregunta... Muchas gracias y encantado de que me hayan dado esta oportunidad.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Antes de pasar a escuchar las valoraciones, o aportaciones, u observaciones de cada uno de los representantes de los distintos grupos, quisiera ahondar un poco en lo que ahora, al final de su exposición, apuntaba el Director General, y es hacia esa previsión que tenemos establecida en el Departamento de Educación, en la que hemos visto que tal vez no tenga demasiado sentido proseguir con una evaluación de estas mismas características los próximos cursos, pero sí tenga mucho valor y mucho sentido proceder a una evaluación como la que se hizo en el 2015-2016, con muestra espejo, que compare alumnado PAI y alumnado de centros que no son PAI, y que también incluya competencias científicas, como se hizo en el 2015-2016, en el curso 2020-2021 y curso 2021-2022, porque desde 1997 a 2010, es decir, durante 13 años, se incorporaron al PAI 20 centros, y en los siguientes cuatro años, desde el 2011 hasta el 2015, aumentó de tal forma la implantación del PAI que supuso que se llegó, en el 2014-2015, a tener 90 centros con el Programa implantado. Es evidente que se produce una implantación descontrolada, una implantación sin rigor y una implantación sin seguimiento necesario. Por eso creemos que hay que hacer ahora ese sentimiento, para ver cuál ha sido el resultado.

Ya conocemos, por la pura experiencia y por lo que nos trasladan los docentes y las docentes sobre todo, cuál ha sido la problemática que se ha derivado de esa implantación, una problemática que ha tenido que ver con profesorado desplazado, con profesorado no capacitado lingüísticamente, no acreditado conforme a lo previsto para impartir un programa de estas características, una atención a la diversidad que se ha visto perjudicada por la implantación del PAI, y otra serie de cuestiones, como es la incógnita del paso a Secundaria, que durante tiempo muchos alumnos y alumnas y sus familias también han vivido. Van llegando los cursos al final de Primaria, van pasando a Secundaria, pero es verdad que el gran *boom*, el *boom* del PAI no llegará hasta los cursos, como apuntamos, 2020-2021 y 2021-2022.

Por eso, creemos que es importante prestar especial atención a aquellos grupos, a aquellos centros que implantaron el PAI en aquellas condiciones, condiciones que no eran otras sino una desatención creciente a los criterios técnicos, porque es de todos conocido, aunque parece que siempre se olvida o queda tapado por otras cuestiones, que en el Departamento de Educación hubo un plante de la Sección de Inglés y Otras Lenguas Extranjeras porque precisamente lo que se hizo fue desatender sus informes, contrarios en muchos casos a que centros que se incorporaron a PAI se incorporaran, informes contrarios de la Sección de Inglés e informes contrarios de la Inspección, o contrarios o no concluyentes, y fueron muchos los centros que, con informe negativo o valoración no concluyente, entraron a PAI.

Era otro momento, otra regulación, en la que el procedimiento consistía básicamente en recepcionar solicitudes de cualquier sector de la ciudadanía, podían ser alcaldías, podían ser concejalías, podían ser APYMA, podían ser personas particulares a título particular, podían ser claustros, podían ser centros. Entonces, lo que se hacía era solicitar el informe al Servicio de Inspección sobre los centros que querían implantar PAI, y lo que se hacía también era redactar un informe pormenorizado desde la Sección de Inglés y Otras Lenguas Extranjeras, teniendo en cuenta parámetros como profesorado acreditado en el centro, definitivo o provisional; profesorado cursando formación lingüística, en inglés, evidentemente; flexibilidad en la plantilla orgánica; posibilidad de continuidad en Educación Secundaria; distribución geográfica, bajada en número de grupos o alumnado en el centro; u otras circunstancias adicionales. Con todas esas cuestiones tenidas en cuenta era con las que se procedía a hacer el informe para aquel centro que quería implantar PAI, y con esos informes negativos se procedió a la implantación. Lo mismo pasa con el Servicio de Inspección y sus informes negativos o valoraciones no concluyentes.

Es lo que hemos visto, gracias, entre otras cosas, a que, con la entrada del nuevo gobierno, con el cambio de legislatura, en 2015, se procede a la moratoria en la implantación del PAI, y digo que se procede en definitiva a cumplir con el punto 9 del acuerdo programático, que hablaba de eso mismo, de establecer una moratoria en la extensión del PAI de al menos un año para evaluar el actual programa y diseñar un nuevo plan de Tratamiento Integrado de Lenguas y poder incorporado en el currículum. Es lo que dice el punto 9 del acuerdo programático en lo que a educación se refiere y es lo que hizo este Gobierno. En el 2015, hizo una moratoria que permitió parar, permitió evaluar y permitió valorar. Se analizó, se evaluó y se valoró. Se hizo a través de tres instrumentos de evaluación distintos. Hoy hemos visto uno de ellos, que es el ECDPAI, pero hay otros dos, que son el InfoPAI y el DisPAI, que también hemos tenido ocasión de ver en esta Comisión en otros momentos.

Quisiera detenerme en el InfoPAI, que se elaboró en el 2015-2016. En las conclusiones del mismo se decía que, una vez analizada la documentación existente en el Departamento de Educación, pudo afirmarse –y así se afirmó entonces– que durante los 3 últimos cursos del proceso de implantación del PAI –se entiende hasta ese 2015-2016–, en los centros de enseñanza en Navarra estuvo exento del más mínimo rigor formal, es decir, la incorporación de centros a ese programa careció por completo de control normativo habitual utilizado para otros programas, como son las secciones bilingües de Secundaria.

En cuanto a los informes de adecuación que realizaba el personal técnico de la Sección de Inglés y Otras Lenguas Extranjeras, debe destacarse que, durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016, el 76 por ciento de los centros públicos tenía una valoración de implementación previa no aconsejable, 16 de los 21, a lo que habría que añadir que una tercera parte tenía igualmente un informe desfavorable del Servicio de Inspección. Es evidente, por lo tanto, que la emisión de informes técnicos favorables no era el criterio en el que se basaba entonces el Departamento de Educación del anterior gobierno de Unión del Pueblo Navarro para implantar el PAI en un número determinado de centros.

Otro de los aspectos que abordaba aquel InfoPAI también era la situación del profesorado que imparte materias curriculares en lengua inglesa. En este punto, se concluyó que la mayoría de los docentes acreditaba perfil C1, 87 por ciento, frente a 13 por ciento, con B2, que más de la mitad eran interinos, y que es en Educación Infantil donde se da el mayor porcentaje de personal interino con perfil B2. Esto es lo que concluía el InfoPAI. Además, el InfoPAI extrajo una serie de conclusiones sobre el diseño del Programa, como que sus características estaban poco definidas, que no se habían establecido objetivos, que solo el 19 por ciento de los colegios públicos habían elaborado proyecto lingüístico de centro, o que carecían de recursos y planes de formación del profesorado adecuados, debida a la nula planificación del Departamento de Educación dirigido entonces por Unión del Pueblo Navarro.

Esto es lo que permitió ver, analizar, concluir, aquella moratoria que el Gobierno estableció para poder hacer exactamente esto mismo. Estaba el DisPAI, estaba el ECDPAI, como hemos dicho, y todo ello llevó al Gobierno a plantear una nueva regulación, porque evidentemente, hubo conclusiones que obligaban a regular de otra manera el PAI. En 2016, se procedió a aprobar la Orden 147, muy citada también en esta Comisión y conocida por todas y todos, gracias al señor Catalán, como la orden que se aprobó con nocturnidad y alevosía. Acabar con la nocturnidad y la alevosía practicada durante años por UPN fue precisamente lo que motivó esa orden foral. Se procedió por primera vez también a establecer una regulación para el paso a Secundaria de los alumnos y las alumnas de PAI en Navarra.

Paro aquí y luego proseguimos en la réplica. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Consejera. Procedemos a la intervención de los diferentes portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Cómo no, quiero agradecer la presencia y las informaciones que nos ha facilitado la Consejera y, fundamentalmente, también el Director General.

Señorías, evidentemente lo que se ha demostrado fehacientemente esta mañana es que el Gobierno no tenía ningún tipo de razón a la hora de establecer estas evaluaciones del Programa de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, y más concretamente, en Inglés. Evidentemente, con la intervención, tanto del Director General como de la Consejera, se ha demostrado palpablemente que estas evaluaciones eran innecesarias y que obedecían única y exclusivamente a un criterio político y partidista, el acoso y derribo al PAI. Por tanto, hemos podido escuchar la segunda intervención, la de la Consejera, en la que intentaba justificar lo

injustificable. Los datos de la tercera evaluación, y lo decía el propio Director General, vienen a demostrar lo que ya sabía, y lo que había sido el resultado de otras evaluaciones que se han realizado durante esta legislatura, dos, y de estudios anteriores, como ha reconocido el propio Director General. El Programa de Aprendizaje en Inglés funciona, los resultados son satisfactorios y se están cumpliendo los objetivos por los que se implantaron estos programas.

Por lo tanto, la señora Consejera ha intentado ponerse la venda antes que la herida, porque es que además no debemos olvidar que todo esto es también gracias al esfuerzo... incluso a mí me llamaba la atención que se hablaba de «profesorado no capacitado». Mire, en la mañana de hoy, nosotros vamos a agradecer y reconocer el trabajo de ese profesorado capacitado, de los equipos directivos –tranquila, señora Consejera– y, cómo no, también de las familias que han apostado decididamente por un programa que hoy se ha vuelto a demostrar que funciona. Además, llama la atención que estos alumnos de sexto de Primaria sean los alumnos más evaluados de todo el sistema educativo, no solamente navarro, sino español, y concretamente los de la escuela pública en castellano con implantación del PAI.

Se hablaba de las muestras espejo. ¡Por supuesto que era en la primera evaluación una cuestión interesante! Y ahora desaparecen. Creemos, sinceramente, que eso no ha sido positivo, porque parece ser que ya no interesa comparar coincidencias con el ISEC, o incluso también entre centros, si son centros pequeños o centros grandes, si es en ciudad o en medio rural, o los resultados en otras asignaturas. Parece que eso ya no interesa.

Mire, desde nuestro punto de vista, lo dijimos, esto era una cuestión –lo he dicho al principio de mi intervención– pura y exclusivamente política, partidista y sectaria, las evaluaciones que ustedes habían diseñado. Con las propias pruebas ordinarias que tienen los escolares en los centros educativos navarros hubiese sido suficiente, pero a ustedes no les ha interesado.

Luego se dijo, «como mínimo habrá que evaluar tres años». Ahora se dice, «no, ya no es necesario». O sea, que el año que viene, o el curso que viene, quizás es innecesario y ya no se lleva a cabo. Evidentemente, eso es un reconocimiento de que ustedes no tenían razón cuando la pusieron en marcha, y nos alegramos también de esa rectificación. A puro insistir, al final, nos van a dar la razón. El tiempo, una vez más, es el juez inapelable que pone a cada uno en su sitio, a ustedes se las ha quitado, y a los grupos de la oposición, a los equipos directivos, a los docentes y a las familias se las ha dado.

Además, ahora se dice, «no, será a partir del curso 2020-2021», y ha entrado ahí toda la crítica de la propia Consejera. Pero, señora Consejera, le falta un detalle: también habrá que decir que será cuando entren en marcha quizás aquellos centros en los que tienen o han reducido las sesiones en inglés semanalmente, porque ustedes lo han permitido, evidentemente. Sabe que eso es algo en lo que nosotros estamos en contra. Perdón, señora Consejera, que parece que el número de sesiones no es significativo para algunas cuestiones.

Miren, lo hemos dicho, su intención ha sido única y exclusivamente política, continuar cuestionando el Programa, y el tiempo y las evaluaciones les ha quitado la razón. No deja de sorprender incluso, señora Consejera, que a la hora de explicar la primera evaluación, a la que, en algún momento, se ha referido el Director General, se dijera, «como los resultados son buenos, es que el alumnado no corresponde a la realidad económica y cultural de los centros

de Navarra, es que es mayor el número de alumnos nativos y menor el número de alumnos con necesidades educativas especiales, o menor la presencia de incorporaciones tardías o familias socioeconómicamente desfavorecidas». Incluso se decía que este dato es muy importante para tenerlo en cuenta. ¡Claro! Los resultados del curso pasado también son satisfactorios y los de este también son satisfactorios, pero es que, además –y lo decía él–, se ha pasado de 8 centros a 15, de 5 grupos a 19, de 399 estudiantes a 706, de 0 centros de modelo D evaluados a 2 centros de modelo D evaluados, y los alumnos exentos de realizar la evaluación por desconocimiento de la lengua castellana, por incorporaciones tardías, por planes de recuperación y necesidades educativas especiales han pasado de 25 a 31, solamente, cuando se ha duplicado el número de la muestra y, sin embargo, los resultados siguen siendo satisfactorios. Sinceramente, creo que se vuelve a evidenciar cuál era su interés.

Por otro lado, sorprende que, en este caso concreto, y el año pasado, ya no interese la evaluación que se decía y, en este caso, el DisPAI, el criterio de la comunidad educativa, ya no parece que sea interesante saber lo que piensan las familias, lo que piensan los docentes, lo que piensan los equipos directivos. No, a ellos no se les ha preguntado absolutamente nada. Evidentemente, esa falta de transparencia y participación es algo que está brillando por su ausencia en este Departamento de Educación a lo largo de esta legislatura, y ustedes llevan ya cuatro años, por lo tanto, algún derecho a opinar tendrá la comunidad educativa, comunidad educativa, señora Consejera, que se le plantó, a usted, con el interés y los objetivos que perseguía a la hora de cuestionar el Programa de Aprendizaje en Inglés. Se le plantaron los docentes, se le plantaron los equipos directivos y se le plantaron las familias. Los directamente afectados de la escuela pública en castellano con implantación del PAI tuvieron que salir a la calle para decirle al Departamento que no querían moratorias, que no querían evaluaciones y que querían que se cubriesen las verdaderas necesidades que tiene este Programa, y que ustedes no estaban cumpliendo y que siguen sin cumplir. Por ejemplo, ¿qué le está pidiendo la comunidad educativa afectada por los Programas de Aprendizaje en Inglés? El apoyo a los alumnos más necesitados, que tienen resultados más bajos, no solamente en Inglés, sino en otras asignaturas, que el resto de alumnos, por diferentes circunstancias, pero les está pidiendo también verdaderos planes de formación del docente, que dediquen también algo de recursos humanos y materiales a ellos, de manera decidida, como hacen, por ejemplo, en otras lenguas, que conviertan el Programa de Lenguas Extranjeras en modelo lingüístico. ¿Lo va a hacer, señora Consejera?

Nosotros ya le hemos dicho y le hemos planteado en este Parlamento qué se tiene que hacer, y que se convoquen oposiciones para estas plazas concretas. En definitiva, señora Consejera, que el Departamento deje de mirar a otro lado y cubra sus necesidades. En lugar de eso, sus prioridades son otras. Además de cuestionar, no dedican recursos, pero es que llama la atención que usted hable de atención a la diversidad. ¡Pero si lo hemos visto, en este curso, y se lo han dicho los directores de los centros educativos directamente afectados! Con la reducción de la carga docente directa en los centros de Infantil y Primaria, de 25 a 23, los más perjudicados, los alumnos más sensibles, los más necesitados de apoyo, y se están quitando los apoyos, señora Consejera, eso es así.

Usted hablaba de la Orden Foral 147, de 2016. ¡Por supuesto!, porque ustedes están legislando en contra de este criterio. No solamente se lo decimos nosotros, se lo dice la propia

comunidad educativa, a la que usted no ha hecho ningún caso. De un mínimo de 10 sesiones, que se marcaba anteriormente, cuando la mayoría de los centros tenía más de 10 sesiones, se ha pasado a una horquilla de 8 a 12, el modelo A/G, y el modelo D, sabe usted que de un número mínimo de 8, se ha pasado a una horquilla de 6 a 9. Ya hay un centro de los que está ahora evaluado en el que se han reducido esas sesiones en Inglés, 6 concretamente. El propio Director General, en cuanto a comprensión oral, decía, el 25 de octubre del año 2016, a la hora de la comparativa con la muestra espejo, que los resultados –que, por cierto, lo ha dicho, este año ya no han entrado y el año pasado tampoco– en los centros British y PAI eran mejores que en los que no son PAI. ¿Por qué? Porque, como él decía, «algo también esperable por el número de horas de impartición en lengua inglesa», y por lo tanto, el número de sesiones inglesas afecta también al rendimiento, algo que en comprensión oral es el primer factor a tener en cuenta. Lo decía usted el 25 de octubre del año 2016.

Sin embargo, ustedes, al reconocer esta importancia, al reconocerle al Director General, lo que hacen es una legislación que permite que se reduzcan las sesiones semanales en inglés. De los 15 centros evaluados, 1 imparte 14 sesiones en inglés; 3 hacen 12 sesiones en inglés; 5, 11 sesiones en inglés; y 4, 10 sesiones en inglés, y los resultados son buenos. Como vayamos disminuyendo las sesiones en inglés, puede que los resultados no sean igual de satisfactorios. ¿Qué pasará entonces con estos centros?

Lo denunciarnos, porque dijimos que había 13 centros que habían disminuido las sesiones en inglés, y que usted hablaba de proyectos lingüísticos, proyectos lingüísticos de los que nosotros le pedimos actas de consejos escolares, información que ustedes nos han negado, y tiene un requerimiento de esta Cámara, de este mismo año, que le insta a que nos facilite esa información, y si no lo hace, señora Consejera, volveremos a insistir. Incluso a la hora de hablar de la interinidad, de la importancia, y que era un factor negativo. ¡Si ustedes mismos están en contra! Con un claro ejemplo de hipocresía política. Primero dicen públicamente que son partidarios de que se modifique la normativa estatal –acabo ya, señora Presidenta– y, sin embargo, a la hora de la verdad, cuando UPN propone eso, no lo hacen.

Le voy a decir –y termino ya, señora Presidenta– un ejemplo muy concreto de la escuela pública, a la que ustedes están castigando de manera exacerbada, y más en castellano con implantación del PAI. Centro público de la comarca de Pamplona. Matrícula en junio, 25 alumnos. Señor Director General, tome nota. Matrícula extraordinaria en septiembre, 7 alumnos más. En total, 32; 25 más 7, 32. Tenían 1 línea. Tienen un porcentaje de alumnado de inmigración y también socioeconómicamente desfavorecido importante. Respuesta del Departamento: 1 línea, continuarán con 1 línea, y los 7 alumnos que se han matriculado en septiembre se matricularán en otros centros educativos. ¿También concertados, señor Director General, señora Consejera? ¿Esa es la apuesta que hacen por la calidad? ¿Esa es la apuesta que hacen por la escuela pública?

Seguiremos este dato concreto, como seguiremos otros. Por lo tanto, en esta línea, nosotros reconocemos la labor realizada por los docentes, por los equipos directivos y por las familias, y los resultados vienen a demostrar que ustedes actuaron de manera injusta y única y exclusivamente sectaria con el Programa de Aprendizaje en Inglés. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Continuamos con la portavoz de Geroa Bai, la señora Aranburu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Gracias por su presencia y por la presentación de esta evaluación sobre el PAI, a la señora Consejera, al señor Roberto Pérez y a la señora Deogracias.

En contra de lo que ha expuesto el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, desde luego, a Geroa Bai, la evaluación que se ha hecho del Programa PAI, nos parece muy oportuna. Diría más, nos parece irresponsable y casi hasta temeraria la posición de Unión del Pueblo Navarro, en contra de la evaluación de un programa, como en contra de la evaluación que cualquier actuación y de cualquier medida que se lleve a cabo en educación y en cualquier área. No entendemos cómo se puede estar en contra de valorar y de comprobar si lo que se está haciendo consigue los objetivos que se proponen, son medidas eficaces, o se están despilfarrando recursos, o si están logrando otros efectos que no son los que se persiguen o los que se perseguían en el inicio del Programa. Es verdad también que, para eso, habría que tener unos objetivos claros cuando se implantó el PAI. Cuando se decidió que se iba a implantar este Programa, quizás no se tenían esos objetivos por parte de UPN, o los que se tenían no es muy conveniente que se descubran.

En cualquier caso, nosotras ya lo dijimos cuando se presentó la primera evaluación de este Programa, en el curso 2015-2016, que se trataba de una foto, de una instantánea que se había realizado en un momento concreto, con un alumnado concreto, que había recibido un tipo de programa concreto, y que los resultados no se podían hacer, seguramente, extensibles a otros cursos, a otros momentos, y que era necesario seguir evaluando y seguir valorando cómo se estaba produciendo el Programa, más cuando este Programa, como bien se ha dicho y hemos repetido en múltiples ocasiones, ha tenido un desarrollo que ha sido todo lo contrario a la previsión, a la planificación, a un desarrollo lineal, y por el contrario, ha sido algo atropellado, impuesto, en muchas ocasiones, con la opinión en contra de los técnicos y las técnicas del Departamento. En fin, todo eso hace pensar que los resultados que se obtienen en un año no tienen por qué ser homogéneos a los que se obtengan en otros años. De modo que, para nosotros, desde luego, hay que seguir evaluando el PAI, lo dijimos y lo seguimos diciendo.

En esta ocasión, además, en la evaluación que se ha hecho, nos parece que uno de los objetivos que se fijó el Departamento para llevarlo a cabo, que es que pueda servir como herramienta diagnóstica para cada uno de los centros que tiene implantado el Programa es muy adecuado, porque puede servir para introducir mejoras en los planes que tiene cada centro. Llega en un momento en el que ya, en las instrucciones de inicio de curso, el Departamento ha instado a cada uno de los centros escolares a que elabore su propio proyecto lingüístico. Nos parece que, en la realización de esos proyectos, a todos estos centros que tienen implantado el programa PAI, les puede venir muy bien para sacar conclusiones y para poder hacer cambios e implementar las mejoras que consideren más oportunas a la vista de los resultados que van obteniendo en esa forma concreta que tienen de llevar a cabo el Programa.

En cuanto a los resultados más generales de la evaluación, en cada una de las destrezas evaluadas, en comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, y su relación con el encuadre

del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas –no voy a entrar a detallarlas, han quedado muy bien expuestas; están también en el informe–, se ve que, se puedan considerar más o menos satisfactorias, en las modificaciones que ha habido, en todos los casos son ligeras, en unas destrezas puede haber sido incrementada la mejora, en otras ha sido a la inversa. En cualquier caso, parece que los cambios han sido menores y pensamos que lo fundamental que se puede extraer de estos resultados es que no se obtiene ninguna conclusión que pueda llevar o que oriente a realizar ninguna modificación sustancial en los planteamientos que hace el Departamento de Educación sobre este Programa ni sobre el aprendizaje de lenguas en general. Pensamos que es un dato que puede considerarse importante, que a la vista de lo que se extrae de la evaluación no haya nada que obligue al Departamento a hacer cambios de importancia en la normativa, en la orden foral que regula el PAI, ni en los planteamientos más generales, como digo, que tenga el Departamento.

Insisto en que, a nuestro modo de ver, esta evaluación es bienvenida, y hay que seguir evaluando, porque sería muy falta de rigor limitar la evaluación de todo lo que está suponiendo el programa PAI a lo largo de todos estos años a un solo momento, o incluso a estos tres momentos.

En ese sentido, de continuar con la evaluación, nos parece muy dignos de tener en cuenta algunos aspectos que ya se citan en el informe y a los que también se ha hecho referencia en la exposición por parte de la señora Consejera y del señor Director, porque nos parece que son unas consideraciones básicas. Por ejemplo, la que tiene que ver con los modelos lingüísticos, la conveniencia de comparar, en un futuro próximo, los modelos programa AGPAI y DPAI en las competencias lingüísticas en inglés, porque de momento parece que hay muy poco alumnado que ha llegado a sexto de Primaria, de forma que se pueda ver qué efectos ha tenido en ese alumnado, y seguramente, de aquí a unos años, no sé si se ha citado, ahora están en el 2017-2018, parece que están en segundo quienes acabarían la mayoría en sexto cuando se pudiera evaluar. No sé si me estoy explicando bien. Los que ahora están en sexto son los que después podrían evaluarse o tendrían un número suficiente como para poderse evaluar.

Por lo que tiene que ver con el número, la cantidad de alumnado que viene cursando el PAI, parece que también serán más significativos los datos cuando se valore al alumnado que acabe Primaria en el curso 2021-2022, porque ese curso acogerá a todos aquellos que tuvieron la implantación masiva de 700 estudiantes en 20 centros, en el curso 2013-2014. Y en cuanto a las redes, también está por evaluar, por valorar, los centros PAI de la educación concertada, porque todavía no han llegado a sexto de Primaria, y también, por supuesto, tendrá interés el análisis de estos resultados.

Para Geroa Bai es imprescindible seguir evaluando con las consideraciones y los aspectos que se han citado que hay que tener en cuenta, que puedan tener nuevamente una población espejo..., en fin, estos aspectos que hemos ido citando, y mientras tanto, por nuestra parte, pensamos que lo fundamental es aprovechar las aportaciones en cuanto a metodología que se pueden ir extrayendo de estas evaluaciones y, por supuesto, superando el programa PAI, seguir impulsando la metodología del Tratamiento Integrado de las Lenguas, de modo que se refuerce el multilingüismo y se respete y proteja a un tiempo la diversidad lingüística. Esto es

para nosotros y nosotras lo que ha de ser el eje de la política educativa en cuanto a las lenguas se refiere.

Por ese motivo, animamos al Departamento a seguir por esa línea emprendida, sin grandes modificaciones en la regulación actual del PAI, y sí dando avance, un avance importante, en la metodología de trabajo del Tratamiento Integrado de las Lenguas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Aranburu. Continuamos con la señora Korres, por parte de EH Bildu, con un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Egun on eta ongi etorriak izan zaitzte guztiok. Eskerrik asko emandako azalpen guztiengatik eta txostena egiteagatik, dudarik gabe informazio garrantzitsua ematen baitigu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días y les doy la bienvenida a todos. Muchas gracias por todas las explicaciones ofrecidas y por realizar el informe, ya que sin duda nos ofrece información importante.]

Antes de mi intervención, que la voy a realizar en euskera, quiero decir simplemente que, la verdad, para Euskal Herria Bildu es bastante sorprendente que un portavoz de Educación, como en este caso, el señor Catalán, niegue la necesidad de cualquier evaluación... Creemos que cualquier evaluación, desde luego, del sistema educativo es fundamental. La evaluación no se realiza para poner una nota a la evaluación, se realiza para establecer unos planes de mejora en todo aquello que se detecta que así lo necesita, que entendemos que es una de las funciones de la evaluación. En este sentido, creemos, desde luego, que negar una evaluación... Desde luego, no lo podemos entender, de ninguna de las maneras, a no ser que se tenga miedo a los resultados que van a dar y que no quiera que esa evaluación se realice y, entonces, se intente desprestigiar por un motivo evidentemente particular.

Dicho esto, voy a proceder a mi intervención. Como he dicho, la voy a realizar en euskera. La verdad es que Euskal Herria Bildu Taldearentzat hemen aipatu diren emaitza onak ez dira hain onak. Zuek aipatu dituzuen emaitza horiek guretzat ez dira hain onak.

[Para Euskal Herria Bildu los resultados buenos aquí comentados no han sido tan buenos. Esos resultados que ustedes han nombrado para nosotros no son tan buenos.]

(MURMULLOS).

SRA. KORRES BENGOETXEA: Hasi naiz esaten eta berriro hasiko naiz esaten Euskal Herria Bildu Taldearentzat hemen aipatu diren emaitza onak ez direla hain onak. Guk irakurketa sakona egin dugu, aztertu ditugu aurtengo txostena eta aurrekoak ere bai eta ikusten dugu baietz, egia dela ahozkotasunean eta azken urte honetan nolabaiteko hobekuntza gertatu dela, baina orokorrean emaitzak nahiko apalak direla. Eta ezin dugu ahaztu mugitzen ari garela A eta pre-A bat eta B bat artean eta emaitzak eginak mugitzen direla A1 eta A2 artean eta pre-A horren artean. Guretzat emaitzak ez dira hain onak.

[He empezado diciendo y vuelvo a empezar diciendo que para Euskal Herria Bildu los buenos resultados que se han citado aquí no son tan buenos. Nosotros hemos realizado

una lectura profunda, hemos analizado el informe de este año y también los anteriores y vemos que sí, que es verdad que en la oralidad y en este último año ha habido cierta mejora, pero que en general los resultados son bastante bajos. Y no podemos olvidar que nos estamos moviendo entre un A y pre-A y un B y que los resultados realizados se mueven entre el A1 y el A2 y entre ese pre-A. Para nosotros los resultados no son tan buenos.]

Azken finean, azken urte hauetako emaitzetan sakontzen baldin bagara ikusten duguna da ahozko ulermenean beherazko joera ahula somatu dugula. Idatzizko ulermenean ez dira desberdintasun adierazgarriak antzematen ikasturtearen arabera lortutako mailetan. Idatzizko adierazpenean emaitzek hobekuntza arina erakusten dute eta ahozko adierazpenean emaitzen eboluzioak ez du joera argia adierazten eta emaitzetan gorabeherak antzematen direla ikusten dugu.

[En definitiva, si profundizamos en los resultados de estos últimos años, lo que vemos es que hemos percibido una ligera tendencia decreciente en la comprensión oral. En la comprensión escrita no se han dado diferencias significativas en los niveles obtenidos según el curso. Los resultados en expresión escrita muestran una ligera mejora y en la evolución de los resultados en la expresión oral se muestra una tendencia clara y vemos que se perciben altibajos.]

Horregatik guk esaten dugu emaitzak nahiko apalak direla eta honek eramaten gaitu esatera guk jada legealdiaren hasieran esaten genuen horretara: PAI programak porrot egin duela eta pre-programak ez duela bermatzen ingeleraren irakaskuntza.

[Por eso decimos que los resultados son bastante bajos y esto nos lleva a decir eso que decíamos ya al principio de la legislatura: que el programa PAI ha fracasado y que el preprograma no garantiza la enseñanza del inglés.]

Eta hau da guk egiten dugun azterketa eta egiten dugun analisia eta gainera esan behar dugu horiek direla gaur egungo datuak, baina behar-beharrezkoak izango direla gero zuek hemen aipatu dituzuen beste horiek, hau da, 2021-2022an egin beharko diren horiek. Eta horietan seguru aski emaitzak oraindik okerragoak izango dira eta hemen argi gelditu da zergatik. Azaldu duzue zergatik eta zer gertatu den eta zer nolako eragina izanen duen geroko ikasketetan. Eta orduan, horregatik ere guk behar-beharrezkoa ikusiko dugu egun horretan egitea froga ispilu hori, horrek emango baitigu benetako irakurketa.

[Y esta es la evaluación que hacemos nosotros y el análisis que realizamos, y además tenemos que decir que esos son los datos actuales, pero que serán realmente necesarios esos otros que ustedes han comentado aquí, es decir, esos que habrá que hacer en 2021-2022. Y en esos seguramente los resultados serán peores y aquí ha quedado claro por qué. Ustedes han explicado por qué y qué es lo que ha ocurrido y qué consecuencia tendrá en los estudios futuros. Y entonces, por eso nosotros también veremos realmente necesario que ese día se haga esa prueba del espejo, ya que es nos dará una lectura real.]

Orduan hori da guk hemen, Euskal Herria Bildu Taldeak, egiten duen analisisa eta irakurketa eta horrela azaldu behar dugu komisio honetan.

[Entonces ese es el análisis y lectura que hacemos nosotros, Euskal Herria Bildu, y así lo tenemos que explicar en esta Comisión.]

Orduan, hori da gertatutakoa, baina guk geroari begiratu nahi diogu eta guk horretaz hitz egin nahi dugu eta pentsatzen dugu iritzi dela momentua bestelako bultzada emateko hizkuntzen irakaskuntzari. Eta hori nondik etorriko da? Irakaskuntza eleanitza bultzatu beharko dugu. Hori da gure planteamendua, hori da guk legealdiaren hasieratik komentatu duguna eta horretarako badugu metodologia bat, askotan aipatu dugun metodologia, eta hori da hizkuntzen trataera bateratuaren metodologia. Metodologia bat da. PAI ere metodologia bat da. Azken finean, hitz egiten ari ginen murgiltze partzialaren metodologiak eta orain hitz egiten ari gara hizkuntzen trataera bateratuaren metodologiak, hau da, PAI versus HTB edo murgiltze partzialaren metodologia versus hizkuntzen trataera bateratuaren metodologia. Eta Euskal Herria Bildu Taldeak apustu argia egiten du HTB-ren alde. Hori hemen argi eta garbi esan nahi dugu eta, lehen esan dudan bezala, geroari begira, hori baita gure erronka, hori baita guk landu behar duguna.

[Entonces, eso es lo ocurrido, pero nosotros queremos mirar hacia el futuro y queremos hablar de eso y pensamos que ha llegado el momento de dar otro tipo de impulso a la enseñanza de lenguas. ¿Y eso de dónde vendrá? Tendremos que impulsar la enseñanza plurilingüe. Ese es nuestro planteamiento, eso es lo que nosotros hemos comentado desde el principio de la legislatura y para eso tenemos una metodología, una metodología que hemos comentado en muchas ocasiones, y esa es la metodología del tratamiento integrado de las lenguas. Es una metodología. El PAI también es una metodología. Al final, hablábamos de la metodología de inmersión parcial versus la metodología del tratamiento integrado de las lenguas, es decir, PAI versus TIL o la metodología de inmersión parcial versus la metodología del tratamiento integral de las lenguas. Y Euskal Herria Bildu hace una apuesta clara a favor del TIL. Eso lo queremos decir claramente aquí y, como he dicho antes, con miras al futuro, ya que ese es nuestro desafío, ya que eso es lo que nosotros tenemos que trabajar.]

Orduan, esan nahi dugu Euskal Herria Bildu Taldeak eleaniztasunaren balioa azpimarratzen duela dudarik gabe eta apustu hori egiten dugula. Azken finean, ezin dugu ahaztu Nafarroan bertako bi hizkuntza bizi direla eta irakaskuntza eleanitzak errealitate horretatik abiatu beharra duela zertarako eta atzerriko hizkuntza txertatzeko eta hiru eleko sistema eleanitza eraginkorra lortzeko. Eta hori da helburua azken finean, gure hizkuntzetatik abiatuta hirugarren hizkuntza hori txertatzea eta laugarrena ere bai, noski.

[Entonces, queremos decir que Euskal Herria Bildu destaca el valor del plurilingüismo sin ninguna duda y que hacemos esa apuesta. Al final, no podemos olvidar que en Navarra viven dos lenguas locales y que la enseñanza plurilingüe tiene que partir de esa realidad para incorporar la lengua extranjera y para lograr un sistema eficaz de tres lenguas. Y en definitiva ese es el objetivo, que partiendo de nuestras lenguas se introduzca esa tercera lengua y también la cuarta, claro.]

Orduan, esan behar dugu metodologia arrakastatsu berri baten aurrean gaudela, Europan ezartzen ari dena eta Europan oso emaitza onak ematen ari dena eta hori da guk argi duguna. PAI programaren porrota argia da eta emaitzak oso apalak izaten ari dira eta guk hori ezin dugu justifikatu. Eta momentua iritzi da hizkuntz tratamendu bateratuaren metodologia ezartzeko.

[Entonces, tenemos que decir que estamos frente a una nueva metodología exitosa, que se está estableciendo en Europa y que en Europa está obteniendo muy buenos resultados y eso es lo que nosotros tenemos claro. El fracaso del programa PAI es claro y los resultados están siendo muy bajos y nosotros no podemos justificar eso. Ha llegado el momento para establecer la metodología del tratamiento integrado de las lenguas.]

Horren inguruan ere Euskal Herria Bildu Taldeari, guri, gustatuko litzaiguke jakitea zer nolako prebisioak dituen Departamentuak horren inguruan, nola ikusten duen metodologia berri hau, Departamentuak zerbait aurreikusia duen eta posiblea baldin bada horrelako azalpen bat ematea agerraldi honetan eskertuko genizueke dudarik gabe.

[Sobre eso a Euskal Herria Bildu, a nosotros, nos gustaría saber qué tipo de previsiones tiene el Departamento con relación a ello, cómo ve esta nueva metodología, si el Departamento tiene previsto algo y si es posible dar una explicación así en esta comparecencia se lo agradeceríamos, sin lugar a dudas.]

Nik uste dut nahiko argi azaldu dudala gure posizionamendua eta ez nahiz gehiago luzatuko. Berriro esaten dut Euskal Herria Bildu Taldearentzat hizkuntzen tratamendu bateratua bidea dela, metodologia berria, eta momentua iritzi dela abian jartzeko. Esker mila anitz.

[Creo que he explicado de manera bastante clara nuestro posicionamiento y no voy a extenderme más. Vuelvo a decir que para Euskal Herria Bildu el camino es el tratamiento integrado de las lenguas, la nueva metodología, y que ha llegado el momento de ponerlo en marcha. Muchas gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Continuamos con el portavoz de Podemos-Ahal Dugu Orain Bai, el señor Couso, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y todos. A nosotras y a nosotros nos parece muy bien que haya un control y una evaluación permanente de los distintos modelos y programas de nuestro sistema educativo, que haya evaluaciones en Educación. Nos parece muy bien que las haya también en Sanidad, que las haya en Empleo, en cualquier área de Gobierno, e incluso que se evalúe si estamos haciendo bien las evaluaciones. Los resultados de evaluar siempre tienen que ser la base para adoptar medidas para mejorar.

En la acción política, la evaluación de lo hecho, de las medidas adoptadas, es algo necesario y es algo que tiene que ser normal. En el caso del PAI, en este caso, incluso para reflexionar sobre las medidas de mejora, tienen que ir encaminadas al refuerzo del Programa, o si tienen que ser pasos, para la conversión de este Programa en un modelo. Para ello, primero tendríamos que consensuar y definir los objetivos que tenemos en cuanto al aprendizaje de idiomas unos y otros, porque si no coincidimos, si no hay un pacto sobre esto y cada opción

política viene manteniendo distintos objetivos, evidentemente nos vamos a ir siempre a una discusión infinita en la que no vamos a estar de acuerdo.

De todas maneras, habíamos venido aquí a que se nos presentaran los resultados de la evaluación del sexto curso del PAI en cuanto a destrezas y competencias del alumnado, y a la vista de los resultados, que creo que ya estaban colocados en la página web del Departamento, a nosotros nos parece que –y creo que lo ha dicho también la señora Aranburu– la única conclusión que se puede sacar es que no se pueden sacar demasiadas conclusiones, porque vamos los gráficos, vemos la evaluación de los cuatro años y vemos que alguno de los aspectos evaluados está arriba, al año siguiente abajo, al año siguiente arriba, al año siguiente abajo, no vemos que haya unas tendencias claras, ni de mejora, ni de empeoramiento de nada, incluso habiendo cambiado de metodología de evaluación. Por tanto, esta evaluación no nos sirve para ver dónde podemos adoptar medidas de mejora hacia el camino que, como he dicho antes, queramos pactar o al que queremos ir.

La única reflexión seguramente, entonces, es la que ha hecho el Director General sobre la oportunidad de hacer la evaluación, o no, o de cómo hacerla. Quizás es para eso para lo que nos haya servido este tipo de evaluación, pero evidentemente, nosotros creemos, como he dicho al principio, que sí que hay que tener bajo control todos los sistemas, en este caso educativos, que tenemos en marcha y que, de alguna manera u otra, tenemos que tener conciencia de lo que está pasando con ellos, de si mejoramos o no, pero en este caso nos gustaría que pasáramos al debate sobre si podemos pactar, si podemos coincidir en qué objetivos tenemos en cuanto al aprendizaje de lenguas, si podemos consensuar un modelo entre todos para poder acabar ya con estas discusiones infinitas, que además, no tendrán un fin jamás si no coincidimos en los objetivos, si no tenemos un pacto entre todos de qué es lo que queremos. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Couso. Por parte del Partido Socialista de Navarra, tomará la palabra su portavoz, el señor Gimeno, por espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenos días, a todos y a todas. Gracias a la Consejera y al Director General por su exposición.

En todo caso, nosotros entendemos que la evaluación es una actividad al servicio de la mejora, quiero decir, que la evaluación es una actividad para el mejor conocimiento de la realidad. En este sentido, entendemos que mide los efectos de las actuaciones educativas en los centros. Eso es lo que reza en la página web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra cuando, habitualmente, habla de educación.

Esa leyenda que ustedes suelen colgar en su página web cuando hablan, o quien la cuelga, con los datos que ha dado el Director General, a nosotros nos genera una primera reflexión: ¿para qué evalúan el PAI?, o ¿para qué sirve la evaluación? Si el Director General ha hecho referencia a que este año había 15 centros y que ya, por fin, había una muestra representativa de la evaluación, ustedes han hecho una normativa el primer año. Hicieron una normativa que regulaba el Programa de Aprendizaje en Inglés, la 147, de 2016, el primer año, tras la primera evaluación, con toda la comunidad educativa absolutamente en contra, federaciones de

padres y madres, directores y directoras, y gran parte del arco político. Eso, tras la primera evaluación. Por lo tanto, no entiendo que ahora, a los tres años, no sea necesario evaluar, y tras la primera evaluación, ustedes, lo primero que hicieron es establecer una normativa que regule el PAI. Esperen al 2021-2022 o al 2020-2021 y establezcan la normativa que sea ajustada. En todo caso, esperemos que la haga otra persona que no sea ninguno de ustedes dos. Eso, desde el Partido Socialista, sería fundamental.

Más allá de todo esto, lo que le digo es que hay otras acepciones de evaluación que la que ustedes cuelgan en la página web, que también hablan que la evaluación es una recogida de información para tomar decisiones e intervenir el currículum. Son tesis de la Universidad de Granada bastante prestigiosas que hablan de evaluación y hablan de intervenir el currículum. Yo le puedo contar lo que pasa hoy, porque la Consejera hablaba del futuro, el Director General hablaba del pasado.

Yo me quiero centrar en lo que pasa hoy en el sistema educativo navarro y ustedes saben, ya tendrán datos –nosotros sí que tenemos algún dato–, de la matrícula extraordinaria. Ya saben lo que está pasando en los centros de modelo A/G, donde tienen implantado el PAI y donde tiene implantado el British; ya saben que se ha incorporado un gran alumnado con desventaja sociocultural; ya saben que se está incrementado, desde que ustedes gobiernan, el alumnado con desventaja sociocultural de forma exponencial en todos los centros; ya sabe que la concentración de alumnado con desventaja sociocultural en los centros públicos, con ustedes en el Gobierno, es cada vez más aguda, y no tienen ninguna medida, en el ínclito Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, para reducirla.

Esta es la cuestión, pero es que esto podría ser una circunstancia, esto podría ser una realidad del Departamento de Educación que ustedes, con la evaluación, podrían tomar decisiones y hacer actuaciones, o generar actuaciones, que la redujeran, pero en toda la legislatura, ustedes no han generado un desdoble en el Programa de Aprendizaje en Inglés, y en toda la legislatura, ustedes no han generado un apoyo general a la Educación Infantil más allá de las tres o cuatro unidades que hay, con una ratio mayor de 22 en vigor, un profesor, no se han salido ni han trasladado un recurso adicional. Ustedes, si hacen evaluaciones, tienen que saber que, en los niveles académicos de cuarto, quinto y sexto, es donde se produce la mayor permanencia de alumnado en la etapa como una medida educativa que está recogida en la orden foral de 1998. Es más, ustedes, con la reducción de dos sesiones de atención directa del profesorado tutor, van a impedir que se establezcan planes de mejora y van a impedir que los centros establezcan esos desdobles de forma interna, aunque en la última comparecencia, en la que estuvieron ustedes mismos, parecía que la responsabilidad fuese de los centros, cuando obviamente, vienen en una tabla Excel y el programa EDUCA no permite hacer otra cuestión.

Usted ha hecho referencia a los proyectos lingüísticos, hace referencia a los proyectos lingüísticos en las instrucciones del comienzo de curso, esta que ustedes han sacado con las chancletas en agosto. Lo que ocurre es que los proyectos lingüísticos se utilizan para reducir o para aumentar sesiones de aprendizaje en inglés o sesiones de todo tipo, pero es que ustedes han reducido sesiones del Programa de Aprendizaje en Inglés en centros que no tienen ni proyectos lingüísticos y en centros donde ni siquiera se ha reunido al completo el consejo escolar.

Yo tengo una petición de información y tengo una respuesta del Departamento de Educación, que pongo a su disposición y a la de la opinión pública, porque es una respuesta del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Tras la primera evaluación, en la que usted, señor Pérez Elorza, hizo aquí una bochornosa intervención, en la que ocultó los porcentajes de los niveles de A1, lo que hizo es olvidar que se mitigan los resultados del ISEC con un programa como el PAI. Esto es lo que hay, no se comprueba, no se cumple la profecía de que con ISEC bajos los rendimientos iban a ser peores. No, con ISEC bajos, el PAI mitiga los efectos de la incorporación tardía y de la incorporación.

Le voy a decir más. Para lo prestos que fueron ustedes para hacer una normativa, ustedes saben que la ley orgánica, la LOE, en el capítulo III, establece competencias a las comunidades autónomas. Usted ha hablado del Marco Común Regulador europeo, pero pueden hacer una propuesta curricular, puesto que, además, aquí hay grupos que se la han solicitado y, además, hay federaciones que se la han solicitado. Puede hacerla, porque, además, el real decreto de 2014 le da más cancha a los itinerarios académicos y formativos que tienen las familias. Le recuerdo que, a pesar de lo que digan aquí, el Programa de Aprendizaje en Inglés tiene una implantación de un 65,35 por ciento en el sistema educativo navarro. Es más, le voy a dar otro dato. En las 44 localidades que han entrado a la Zona Mixta por mor de un criterio político, absolutamente político, de la Zona No Vascófona a la Zona Mixta, si se unen los modelos A, G y D, todos, había un 94 por ciento que escogía el Programa de Aprendizaje en Inglés. Ahora hay un 97, en estos dos últimos cursos académicos, desde que han entrado a la Zona Mixta. Quiero decir, que eso es una realidad.

Además, le voy a decir otro dato que creo que ustedes deberían atender, porque evalúan, y al margen de traer destrezas, podrían ser interesantes en los centros. Usted sabe que los centros tienen un desfase en el nivel académico de su alumnado y el nivel curricular de sus libros de texto, y ustedes, a varios centros les están negando el adelanto económico para establecer ese adelanto de los niveles curriculares que debían tener los libros que se ajustarán al nivel académico de sus alumnos. Esto es lo que ocurre en un centro pequeño, 600-700 euros es mucho dinero, pero no han incrementado las ayudas, y usted sabe que las ayudas para el PAI son absolutamente mínimas, 300 euros por unidad, cuando hay otros modelos en zonas no vascófonas que tienen hasta 1.500. Esa es la arbitrariedad y esa es la evaluación que ustedes hacen.

Aparte de esto, como bien ha dicho usted, unos años participan los centros British, cuando se les advirtió, exactamente, la misma realidad, que tenían otras pruebas, pero a ustedes les dio igual. Se lo advirtieron igual, que tenían que hacer las pruebas del British Council, que tenían que hacer las pruebas de la LOMCE, que tenían que hacer las pruebas censales que les correspondían. Ustedes lo hicieron. Les dio igual.

Lo que yo le quiero decir con esto es que, cuando ustedes hacen una normativa, y eso es responsabilidad suya y de la Consejera, hacen una normativa que se ajusta a sus deseos, no a la realidad y a la observancia que hay en los centros educativos; cuando hacen una normativa, se ajusta a lo que a ustedes les gusta, no a las certezas educativas que haya en los centros. Cuando usted hace una vuelta al pasado, es curioso porque habla de implantación precipitada. Muy bien. Desde luego, el Partido Socialista ya criticó, en la campaña electoral, que había una

implantación precipitada del Programa de Aprendizaje en Inglés, criticó que no había un plan de formación adecuado, criticó que no había recursos materiales curriculares específicos para el Programa de Aprendizaje en Inglés, criticó que las medidas de atención a la diversidad no son las adecuadas, pero con ustedes todo sigue absolutamente igual. Obviamente, la implantación precipitada, no, porque han hecho una moratoria, pero hay un hito que no había antes y que existe ahora, por lo que creo que, si usted está evaluando, tendría que tomar nota. Nadie se va del Programa. A pesar de que ha fracasado, como dice EH Bildu, nadie abandona el Programa. Porque antes no se podía abandonar y ahora sí, y sin embargo, nadie se va. Por lo tanto, yo, si fuera un evaluador, si fuera un gestor, tendría en cuenta estos datos, aunque quizás usted tenga la esperanza de que antes de que acabe la legislatura se vaya alguien y alguien abandone. Se lo digo por varios motivos.

Ya le he comentado lo que hizo usted, aquí, con respecto a la primera evaluación, pero de la segunda evaluación del PAI nos tuvimos que enterar por un medio escrito local, por un medio periodístico, ustedes no la trasladaban a la sociedad, nos tuvimos que enterar por un medio local. Era importante, porque usted puso en cuarentena y puso en cautela los resultados de la primera evaluación. Además, no solo dijo eso, sino que dijo que no se correspondían con la muestra de Navarra. Supongo que lo que usted quería decir es que los centros PAI son integradores y que lo que hacen es acoger a la mayor pluralidad, porque no conozco centros más plurales, más integradores que la mayoría de los centros del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra, sobre todo en las zonas donde compiten las redes, se lo puedo asegurar, y en la zona rural no tengo absolutamente ninguna duda de que son los centros que más alumnado desfavorecido integran y escolarizan. Eso es lo que creo que ustedes deberían conocer.

Con la segunda evaluación del PAI –ya le he puesto un antecedente que, para mí, es connotador de la intención política del Gobierno de Navarra–, no solo usted desvirtuó el Programa, sino que tuvimos que ver las declaraciones de la Consejera. La Consejera dijo exactamente –porque no quiero faltar a la verdad–: «No evidencia mejoras globales relevantes, solo diferencias significativas puntuales». Habló de «un ligero aumento en el nivel A2 de comprensión oral y en el nivel A1 de expresión oral»; eran 9 puntos y 9,3 puntos. Se dejó que la expresión escrita subía 4,1 puntos. Dijo: «No deben interpretarse como cambios positivos globales, porque se nutren de la bajada de otros niveles superiores». Eso dijo la Consejera de Educación. Yo creo que ignoraba, mostraba otra vez desconocimiento que la Resolución 118/2016 hablaba del nivel curricular, del Marco Común Regulador del A2. ¿Cómo que se nutre de niveles superiores? Mientras esté en los niveles que marcan las resoluciones y las normativas del Departamento. Un varapalo que la Consejera dio al Programa.

Por lo tanto, quiero decir que me parece muy bien que usted traslade datos técnicos, con mucho rigor y con mucho lustre aquí, pero lo que ha hecho usted es hacer una evaluación que se ajusta a sus deseos y, desde luego, absolutamente arbitraria durante el proceso en el que ustedes están gobernando en el Departamento de Educación de esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Gimeno. Continuamos con el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor García. Tiene la palabra por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Cómo no, agradecemos la intervención, tanto del señor Pérez como de la señora Solana.

Queda evidente, tras escuchar, tanto al Director General de Educación como a la propia Consejera, dejan claro, una vez más, quizás la falta de rigor del propio Departamento de Educación y que únicamente se mueven por intereses partidistas e intereses políticos e ideológicos. Hacía referencia también, y así hemos visto en la intervención de alguno de los portavoces de los grupos que sustentan el Gobierno, a que la necesidad y la importancia que tiene evaluar, en este caso, el Programa de Aprendizaje en Inglés, pero es que en esta Comisión nunca hemos visto, insisto, en los cuatro años que llevan de gobierno, plantear una evaluación a cualquier otro tipo de modelo. Si tan importante es evaluar, ver cómo surgen, cómo funcionan, si es correcto, el aprendizaje que existe en otros modelos, que estos grupos planteen también una evaluación a otros modelos, que parece ser que ellos tanto defienden. Efectivamente, no sabemos cuáles son los resultados del mismo y, por lo tanto, no podemos ver y poner en marcha medidas correctoras.

Cierto es que parece indignante que la señora Consejera trate de justificar, en cierta medida, la paralización o la moratoria que hubo de rescisión del Programa de Aprendizaje en Inglés, para tratar de eludir ciertas evaluaciones. Me parece también, en cierta medida, vergonzoso que se plantee crítica a la gestión de anteriores gobiernos, cuando ustedes prácticamente, no diré que están haciendo lo mismo, sino que están haciendo todo lo contrario, o mucho peor, en esta cuestión, porque llevan tres años evaluando el Programa de Aprendizaje en Inglés, y según lo que ustedes hoy nos plantean –no lo hemos visto, claro está–, es ninguna medida correctora. Entiendo que utilizará el turno de réplica para poner en marcha, o decir, o plantear cuáles van a ser las medidas correctoras que su gobierno va a poner en marcha.

Lo decíamos ya en aquel entonces, cuando estaba su antecesor en el propio Departamento, que básicamente el objetivo que tenía el Gobierno de Navarra era eliminar, destruir o quitar de la educación de nuestra Comunidad el Programa de Aprendizaje en Inglés, porque le molestaba para los intereses políticos e ideológicos que tenía en este caso el propio cuatripartito. Ven que no pueden, que es imposible hacer frente al Programa de Aprendizaje en Inglés, porque lidera las demandas por parte de la comunidad educativa, toda la comunidad educativa, como digo, está a favor del Programa de Aprendizaje en Inglés, también los datos avalan el correcto funcionamiento de este Programa, y los resultados satisfactorios, por nuestra parte, y que cumple con los objetivos, más allá de que alguno de los grupos hable de fracaso –no compartimos esa valoración–, y ven que no pueden luchar contra el Programa de Aprendizaje en Inglés, puesto que se oponen y se vuelven a oponer con comentarios, como lo que hemos visto hoy, por parte de la Consejera, a toda la comunidad educativa en su contra.

Creo que es momento –lo era antes y lo es ahora, claro está– de poner fin a la guerra que usted y el cuatripartito tiene contra el Programa de Aprendizaje en Inglés. Creo que ni el ejército más numeroso tiene la capacidad ya de destruir algo que está consolidado y que, efectivamente, con los datos que ustedes nos han aportado, se consolida el buen

funcionamiento del Programa de Aprendizaje en Inglés. Además, por mucho que ustedes traten de hacer ver lo contrario, los resultados demuestran el buen funcionamiento, y, es más, como digo, el hecho de que las propias familias, las familias de nuestra Comunidad, sigan, año tras año, eligiendo este Programa de forma mayoritaria.

Poco más. Creo que es momento de que, como hemos visto, tanto Geroa Bai, EH Bildu, y también parece ser Podemos, pongan fin a esta guerra que tienen abierta al Programa y no volver a enfrentarse a la comunidad educativa de nuestra Comunidad. Creo y creía, además, que el hecho de que la petición propia por parte de la Consejera, hablar de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés, otra más, como digo, no hemos tenido la suerte de conocer otro tipo de evaluaciones de otros modelos, que en este caso, protege, defiende e impone, en muchos de los casos, el propio Gobierno de Navarra, y por lo tanto, no podemos ver y valorar este tipo de modelos. Creo que va a venir a reconocer y a poner fin a esa lucha, a esa guerra que tienen abierta con el Programa de Aprendizaje en Inglés y decir que se había equivocado, que había equivocado las políticas educativas, sobre todo con respecto al Programa de Aprendizaje en Inglés, pero más bien hemos visto todo lo contrario, el sectarismo que vuelve a liderar su propio departamento.

Insisto en la necesidad de que usted, como máxima dirigente de su Departamento, así como de los grupos que le sustentan en el poder y en el propio Departamento, dejen ya el Programa de Aprendizaje en Inglés y se dediquen, quizás, a poner en marcha una serie de medidas correctoras, en su caso, si es que ustedes entienden que existen, para, de verdad, poner y hacer grande, según hacía usted, el Programa de Aprendizaje en Inglés.

Poco más que añadir. Creo que no hay justificación alguna para lo que usted ha hecho en contra del Programa de Aprendizaje en Inglés, sino más allá de razones ideológicas y políticas. Creo, y vuelvo a insistir, en el hecho que ponga usted fin a una guerra que ya, antes de empezar, la tiene perdida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Para finalizar, tiene la palabra, por parte del Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Muy buenos a la señora Solana, al señor Pérez y a la señora Deogracias.

Quiero comenzar deseándoles a todos y a todas un buen curso político y también quiero felicitar a todos los firmantes del Pacto para la mejora de la calidad en la enseñanza pública en Navarra, por el acuerdo conseguido, quiero felicitar al Gobierno, al Departamento y a todos los sindicatos. Creo que esta es una gran noticia, un gran paso para la enseñanza pública, para el profesorado, para el alumnado y para toda la comunidad educativa en general.

Comienzo por aquí, porque creo que este pacto, estas relaciones que se establecen con todos los sindicatos firmantes, y con el no firmante también, se va a tener que incluir todo lo relativo al futuro de la enseñanza, de las decisiones que se tomen en relación a la enseñanza y aprendizaje de las extranjeras, en la medida en que afectan al acceso al profesorado, afectan a sus convenios de trabajo, afectan a un montón de cuestiones, que yo espero que el

Departamento de Educación tenga en mente tener en cuenta este tema en ese marco de acuerdo.

Quiero agradecer la información nos ha dado tanto el señor Pérez como la señora Solana. Creo que hay que reconocer que esa evaluación es así, de esa evaluación se extraen datos francamente interesantes. Sobre todo me ha llamado la atención –que era esperable, pero me ha llamado la atención– la constatación de esa mejora de las destrezas comunicativas en relación con la expresión oral y la comprensión oral, porque esa es la mejor manera de acercarse a las lenguas, y no es porque lo diga yo, o porque lo diga solamente el señor Pérez, es que es así. De hecho, por el mundo puede haber analfabetos funcionales, que no saben leer y escribir, y puedan defenderse oralmente, que ese no es el caso, porque evidentemente nosotros y nosotras aspiramos a que la competencia lingüística en lenguas extranjeras sea también en lengua escrita y no tengamos, como decía, analfabetos funcionales.

En todo caso, estoy de acuerdo y comparto, desde Izquierda-Ezkerra compartimos, la necesidad de hacer una evaluación comparativa, comparativa respecto a otro alumnado, a otros centros que no han desarrollado este Programa u otros, porque esa es una manera interesante, importante, de saber si los tiempos son los adecuados, si son suficientes, si no lo son, si más horarios, si menos horarios, si los métodos, si la selección de los contenidos es oportuna, si afecta a otro tipo de áreas de aprendizaje, si estos programas también contribuyen a que esas líneas de aprendizaje del inglés mejoren o aporten al desarrollo integral del alumnado, porque aquí no podemos olvidar que estamos hablando de un tramo de la enseñanza obligatoria, y además, de la enseñanza básica, que es la enseñanza Primaria, y tenemos que tener en cuenta todo lo relativo a la comprensividad y también a la diversidad.

En este sentido, yo voy a insistir, porque desde Izquierda-Ezkerra mantenemos una posición política. No sé qué problemas tiene el portavoz de Unión del Pueblo Navarro sobre las posiciones políticas. La posición de Izquierda-Ezkerra es así, una posición política, de política educativa, y no es interesada. Con interesada me refiero a que no tiene que ver con esa actitud injusta a la que hacía referencia el portavoz de UPN o a esa guerra del PP. Ni actitud injusta, en este caso, ni guerra. La guerra, claro que se ha hecho, claro que se ha utilizado este asunto, este tema, estrictamente de política educativa, estrictamente curricular, estrictamente organizativo, con otro tipo de intereses. Se ha confrontado el euskera con el castellano, la pública con la privada, y aquí todo el mundo... Yo no voy a volver a... Todos ya sabemos lo que ha pasado, sabemos cómo se seleccionaban esos centros, la crítica de Izquierda-Ezkerra, que siempre ha sido dura en este sentido. Durante años, en otros gobiernos, se han seleccionado los centros sin saber ni qué criterios y, además, se han utilizado para discriminar al alumnado y para discriminar a unos centros determinados.

En este sentido –vuelvo a lo que decía–, viene la posición de Izquierda-Ezkerra al respecto. Nosotros creemos que no valen ya los programas, los experimentos. Nosotros creemos que hay que establecer un marco común y flexible, un currículum común, común a todo el alumnado de Navarra, porque si la enseñanza y el aprendizaje de inglés es óptima para algunos, es óptima para todos. Ocurre como en las Matemáticas, como en las Ciencias Naturales, y eso es lo que nosotros queremos, con toda la flexibilidad que sea necesaria para que los centros, en su autonomía curricular y organizativa, puedan establecer, siempre con la

evaluación pertinente, esa evaluación continua –que por cierto, también está el profesorado evaluando todos los días– controle que los procesos y las decisiones que se han tomado son las adecuadas.

Eso es lo que vemos y en eso es en lo que vamos a trabajar. Ya saben que es nuestra posición, pero ya les digo, y creo además que lo hemos demostrado, no vamos a hacer un uso interesado de esta cuestión, o un uso políticamente interesado. Nuestra posición, en este sentido, insisto, es una posición política, y es una posición de política educativa, y es una posición que parte de una manera de entender el currículum, de entender la enseñanza, de entender lo que es la enseñanza obligatoria y de lo que lo que es entender un marco, un currículum comprensivo, que eso quiere decir que lo que hay que decidir es cuáles son los contenidos comunes para todos y para todas. En este caso, creemos que la enseñanza y aprendizaje de las lenguas es una guía curricular más, que está en el currículum, no porque sí, sino porque contribuye al desarrollo integral del alumnado y contribuye también a que ese alumnado coja esas destrezas, esas habilidades, esos contenidos o conocimientos que le van a servir para la vida y para seguir estudios posteriores.

Termino agradeciendo, una vez más, al equipo del Departamento de Educación su presencia aquí y la petición, además propia, voluntaria, de esta comparecencia. Estudiaremos los datos con detenimiento para poder también extraer conclusiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Para su turno de réplica, para responder a algunas de las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra la señora Consejera, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Presidenta anderea. Muchísimas gracias a todos y a todas.

Voy a hacer un repaso, pero voy a empezar por resumir lo que me ha parecido entender de las distintas intervenciones. Por un lado, Unión del Pueblo Navarro habla de no evaluar. Por otro, Partido Socialista de Navarra habla de no regular. Después, la apuesta clara por la necesidad de ir hacia un Tratamiento Integrado en Lenguas, un marco común a todos, con el multilingüismo como cabecera.

Claro que quizás no es necesario volver cada año a recordar lo que hoy he vuelto a recordar aquí, seguramente para ustedes no lo es, pero yo tengo una pregunta que también le quiero hacer extensiva al señor portavoz del Partido Popular. ¿Se han cumplido los objetivos? Usted asegura que sí. Yo acabo de decir que, según el InfoPAI, uno de los problemas era que no había objetivos diseñados para el Programa, no se había concretado cuáles eran los objetivos.

Por lo tanto, ustedes asisten a los resultados de esta evaluación, la valoran muy positivamente, pero la pregunta es: ¿era este el objetivo a alcanzar? ¿Era para esto para lo que se diseña el PAI y se implanta de manera progresiva en un inicio, de manera absolutamente descontrolada y alborotada en la última etapa? ¿Eran estos los objetivos o eran otros, o era otra la finalidad que se pretendía? ¿Qué nivel? ¿Era este, en estos términos, en esas competencias? ¿Era lo que se pretendía, habilitar al alumnado navarro en estos términos? ¿Están satisfechos con los resultados? Pues no lo sabremos, porque no había objetivos definidos.

Aparte de eso, habrá que ver –y sigo insistiendo– cómo va evolucionando. Un total de 15 centros de 116, señor Catalán, son los que se han valorado. Le voy a hacer el resumen. En 13 años, 20 centros. En el año 2013, 20 centros. Esto es lo importante, y con una merma grandísima en todos los sentidos para la implantación. Decía el portavoz socialista que también ellos salieron a denunciarlo. Año 2012, 12 centros se incorporaron. Lo digo porque quizás el Partido Socialista de Navarra algo tenía que ver y decir, si es que algo pintaba en el Gobierno de Navarra en aquel momento. Año 2012, 12 centros. Año 2013, 20 centros. En 13 años, anteriores, 20 en total, progresivamente implantados, y son los que estamos evaluando. Y en aquellos se están dando resultados como los que hoy hemos visto, que hay quien los valora muy positivamente y hay quien los valora nada positivamente, porque si todo el esfuerzo que se ha centrado en esa implantación da como resultado esto, que según el primer ECDPAI tampoco difería tanto de los resultados en los centros no PAI, habrá que hacer otra reflexión y seguramente otra evaluación, y hemos dicho en qué momento habrá que hacerla.

Formación. Señor Catalán, le diré que, a día de hoy, sobran plazas para C1, le diré que hay 34 cursos en marcha y le diré que hemos recuperado el EDUCALINGUA online en Educación. Le diré, por lo tanto, que hay más oferta que demanda a día de hoy.

La disminución, según la regulación. La disminución es voluntaria, señor Catalán, y me parece curioso que, desde Unión del Pueblo Navarro, se haga el alegato que usted ha hecho en defensa de la gran profesionalidad que comparto y de la gran honestidad de los centros en toda esta implantación del PAI, me parece razonable y me parece bien, sobre todo porque han sido quienes han tenido que asumir las dificultades que no prohibió su partido en el Gobierno y en el Departamento de Educación, pero lo que no me parece aceptable es que usted haga el alegato en pro de ese profesorado y no respete sus decisiones, porque es ese profesorado y son esos centros, y en una revisión, y en una admisión, y en un admitir su realidad, los que voluntariamente, porque así está establecido en la norma, han decidido reducir el número de horas, y usted sabe que es así.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Consejera, les pediría –y en esta primera sesión, además, no quería hacerlo, pero la situación lo requiere– que cuando hable la Consejera o cualquiera de los portavoces, no interrumpan y dejen terminar a la persona que está hablando, independientemente, repito, de tanto si es la Consejera como si es el resto de los portavoces. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Usted mencionaba el DisPAI, y es cierto. En el DisPAI, a pesar de que son cuestiones subjetivas, y se recogían opiniones de todo tipo, es verdad que hubo unas conclusiones incontestables, así es, y era que la gran mayoría de la comunidad educativa deseaba continuar con el PAI, pero consideraba necesaria asimismo la revisión del Programa con el objetivo de acometer mejoras y correcciones imprescindibles para su buen desarrollo. Y es lo que se hizo, es en lo que se está y es lo que se va a seguir haciendo. Eso decía el DisPAI, decía que querían continuar. Usted decía que mayoritariamente no querían moratoria. Yo le voy a decir otra cosa, también se lo hago constar al portavoz socialista. En el 2017-2018, se suman al PAI, tras la moratoria, 6 centros, 2 públicos, 4 concertados. En el 2018-2019, se suman al PAI 0 centros.

Es verdad que el portavoz socialista decía, «se ha dado la opción de salir –por primera vez, por cierto, se ha regulado la entrada, pero también la salida del Programa– y nadie ha optado por salir». Es verdad que nadie ha optado por salir. En este curso próximo nadie ha optado por entrar y nadie ha optado por salir, pero los que han optado por quedarse han modificado, en muchos casos sustancialmente, las condiciones para quedarse y tiene que ver con ajustarse a ese número de horas que consideran más oportuno para su centro, para su alumnado y según sus recursos. Entonces, nadie ha optado por salir, pero sí han optado por modificar sustancialmente su estancia en el PAI. Por cierto, el PAI, un programa, no un modelo, por volver a recordárselo al señor García. Otros modelos llevan muchos años evaluándose, muchos, veinte, treinta años evaluándose. Le recuerdo que el PAI no es un modelo, es un programa, por lo tanto, no es correcto decir que año tras año la ciudadanía elige PAI. Lo que se eligen son los modelos; los programas los estableció en otro momento otro gobierno y ahora, voluntariamente, los centros los solicitan, o ninguno, como es el caso de este año, pero no se elige PAI sí o PAI no.

Al portavoz socialista. La normativa, generalmente, se suele disponer antes. Es verdad también que le tengo que reconocer que desde 1998 hasta 2011 apenas hay norma clara para diseñar o proferir alguna directriz en torno al Programa de Aprendizaje en Inglés. Es necesario, claro que es necesario. Según usted, no es necesario regular, es mejor esperar y, cuando veamos el resultado, entonces ya veremos si regulamos o no regulamos. Usted desea que no seamos nosotros quien lo regulemos. Yo también confío en que tampoco le toque a usted.

Tiene dato. También lo tiene el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, tienen dato ya de la extraordinaria cuando los datos se acabarán de subir a Educa el próximo día 5, todo con el mismo rigor. Más de lo mismo.

La norma se ajusta –se lo recuerdo– a los deseos, a las demandas, y a las necesidades de los centros. Usted últimamente habla mucho de un centro, que es el de Sesma. Me gustaría apuntar cómo Virgen de Nievas, de Sesma, se sumó al PAI en el 2013-2014. Supongo que usted, como conoce muy bien este centro, o dice conocerlo, y también su realidad, sabrá y le constará lo quejoso que está el centro de esta circunstancia y lo que les ha complicado la existencia. Además, es así, entra en el 2013-2014 con una valoración no concluyente, como tantos otros centros entraron también en ese año y en posteriores. Entra con una valoración no concluyente, con una situación en el centro nada propicia para establecer el PAI –lo digo porque usted habla mucho de Sesma, pero esta cuestión no la suele apuntar; se la comparto, para que la comparta también allá donde pueda–, un informe que decía que Sesma no contaba con una persona acreditada definitiva en el centro; que no había hueco en Infantil, pero sí lo había en Inglés Primaria; que habría que introducir una comisión de servicios; que había una persona mayor de 55 en Inglés en Primaria, por lo que, en el futuro, habría que reconvertir su plaza con perfil; y que estaban adscritos a Secundaria en Lodosa. Este tipo de puntualizaciones se hacía para decir que era una valoración no concluyente y un informe, por lo tanto, no favorable, pero es igual, Sesma, como otros tantos en aquel año, también se sumó al PAI, y de aquellos polvos, estos lodos, señor Gimeno.

Voy a ir terminando, apuntando que, de cara a desarrollar el Tratamiento Integrado de Lenguas...

SR. GIMENO GURPEGUI: Presidenta, perdón, es que está diciendo cosas que yo no he dicho en esta Comisión. Yo no he hablado del colegio público de Sesma en toda mi intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Gimeno, creo que está haciendo referencia a... (MURMULLOS). Es igual, se está haciendo referencia a una cosa con la otra, pero... Termine, por favor, porque ya se le ha acabado el tiempo.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Sí, termino, y no quisiera terminar sin hacer hincapié en dos cuestiones. Una, que evidentemente se está avanzando en la segunda parte de la premisa del punto número 9 del acuerdo, que es el desarrollo de un Tratamiento Integrado de Lenguas para Navarra, que tiene que responder a esta realidad, a un territorio y a una comunidad con dos lenguas propias, y es en lo que se está trabajando, pero, además, se está avanzando también en un esfuerzo grande, por parte de la Administración, para estabilizar al profesorado. Se ha hecho mención del Pacto Educativo. Se está haciendo un esfuerzo grande, y es un esfuerzo que no se va a poder completar en Navarra, en ningún caso, debido a la gran interinidad que se genera por la necesidad de profesorado con perfil de inglés que no se puede estabilizar. Esto lo quiero hacer constar porque será recurrente también en próximas ocasiones, cuando tengamos que diseñar finalmente el número de plazas para maestros para Infantil y Primaria para las próximas oposiciones que se llevarán a cabo en junio. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Consejera. Finalizamos agradeciendo su presencia al señor Pérez, el Director General del Departamento de Educación, a la señora Deogracias, Jefa de Gabinete de la señora Consejera y, por supuesto, a la señora Consejera.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 12 minutos).